

### Convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUX ADMI 011223)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliares Administrativos aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 15,4000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 4 al 7 de diciembre, ambos incluidos.
- Por razones de urgencia y de manera excepcional, se convoca adicionalmente, a los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de proceso selectivo con “ningún ejercicio aprobado”, con una puntuación inferior a 15,4000000000 puntos, y a los candidatos incluidos en la lista de espera de libre concurrencia, aprobada por Resolución de 6 de Junio de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la provincia de Zaragoza y que se encuentren en la situación de libre en las mismas, a solicitar de forma voluntaria los puestos con destino en el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés del Agua bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada, en el plazo de 3 días hábiles, del 4 al 7 de diciembre, ambos incluidos.

Los aspirantes convocados exclusivamente para estos puestos que no deseen solicitarlos no deben remitir anexo alguno, sin que ello implique penalización, si bien la participación mediante solicitud del puesto(s) implicará la aceptación del mismo si finalmente resulta adjudicatario, con las consecuencias previstas en el apartado 9 de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

- Se indica que la convocatoria a los candidatos referidos en el párrafo primero, para los puestos de trabajo con destino en el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés del Agua bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada y dadas las condiciones de desempeño en jornada parcial, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en el caso de no ser incluidos en el Anexo II.



- Igualmente, se indica que la convocatoria a los candidatos señalados en el párrafo primero para el puesto de trabajo con Nº de R.P.T. 84418, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluido en el Anexo II, dadas las condiciones de desempeño del puesto en jornada parcial.
- Igualmente se informa que, para tomar posesión de los puestos bajo la modalidad de relevo, el/la adjudicatario/a deberá ajustarse a los requisitos exigidos por el artículo 12.7.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y por el artículo 56 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es), indicando en el asunto el siguiente código: AUX ADMI 011223. No se admitirá otra forma de remisión.

En el caso de participación de aquellos candidatos que no se encuentren en la relación de convocados y opten exclusivamente al puesto(s) con destino en el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés del Agua bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada, la remisión del Anexo II se llevará a cabo a través del mismo correo electrónico, sin embargo, en el asunto se indicará el código RELEVO AUX ADMI 011223

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 4 al 7 de diciembre de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios”, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 15,400000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el



apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados (incluidos los puestos ofertados en el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés del Agua bajo la modalidad de contrato de relevo, así como el puesto N<sup>o</sup> R.P.T. 84418).

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

**Debido a la festividad del viernes 8 de diciembre, la adjudicación se publicará el lunes 11 de diciembre de 2023.**

## CANDIDATOS CONVOCADOS

**DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO** (Únicamente a las provincias de su elección)

**Con 1 ejercicio aprobado:**

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
BLANCAS GRACIA, MERCEDES	22,7000	SI		
HERNANDEZ MALO, ROSA MARIA	19,5000	SI		
ARCAS LONGAS, RUT	19,3000	SI		
COLLADO ORERA, MARIA ISABEL	19,3000	SI		
FERNANDEZ ROJO, JAVIER	19,3000	SI	SI	SI
LARIO PEREA, GEMA	19,1000	SI		
CARRIZO ANTORAN, EUGENIO JOSE	19,0000	SI		
PEREZ PASCUAL, CRISTINA	19,0000	SI		
PUERTOLAS LAS HERAS, MARIA ELENA	19,0000	SI		
MARTINEZ GRACIA, MARTA	18,8000	SI		
SANCHEZ MESA, LAURA	18,8000	SI		
RUIZ VOZMEDIANO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	18,6000	SI		
ADOBES SORIANO, M <sup>a</sup> CARMEN	18,4000	SI		
RODRIGUEZ UBE, MARIA PAZ	18,4000	SI		
SEMPER HERNANDEZ, RAQUEL	18,4000	SI		
ROCA GODIA, M <sup>a</sup> CARMEN	18,0000	SI		
BOTAYA ZUMETA, M <sup>a</sup> VICTORIA	17,7000	SI		
HERRERO LAGA, NATALIA BETINA	17,6000	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
EGEA BEZUNARTEA, GLORIA	17,5000	SI		
SANZ MARTIN, PATRICIA	17,4000	SI		
ALBAJEZ GIMENEZ, GEMA MARIA	17,2000	SI		
GIRAL APARICIO, MONICA	17,2000	SI		
BOJORGE MARADIAGA, XIOMARA	17,0000	SI		
GARCIA FANTINO, VIVIANA BEATRIZ	16,9000	SI		
GONZALEZ SALAS, MONICA BEATRIZ	16,8000	SI		
RUIZ PALACIOS, PEDRO JESUS	16,8000	SI		
PUERTOLAS SESMA, MARIA NIEVES	16,7000	SI		

**DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO** (Únicamente a las provincias de su elección)

**Con ningún ejercicio aprobado:**

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
LUNA SALES, ANA MARIA	16,6000000000	SI		
PEÑA RICO, ALICIA	16,5000000000	SI		
DOMENE GIMENO, EVA MARIA	16,4000000000	SI		
BEAMONTE AUDINA, MARIA	16,0000000000	SI		
BOROBIO PLANAS, MARIA JOSE	15,9000000000	SI		
BUENO PEÑA, SARA	15,9000000000	SI		
GARCIA LAHOZ, MARIA PILAR	15,9000000000	SI		
MURRIA BELTRAN, ALVARO	15,6870967742	SI		
VICIEN PACO, MARIA	15,6837096774		SI	
GARCIA ESTEBAN, MARIA DEL ROSARIO	15,6729032258	SI		
VIDAL MAZA, IVAN ANGEL	15,6000000000		SI	
ALBERO MAJAN, CAROLINA	15,6000000000	SI		
CARNICER CORTES, CARLOS	15,6000000000		SI	
CASINO NAVARRETE, MARIA ISABEL	15,6000000000	SI		
ESCOBEDO PROCAS, MARIA BEGOÑA	15,6000000000	SI		SI
GOMEZ BALAGUER, PATRICIA	15,6000000000	SI	SI	
MATEO BARTOLOME, MARIA JULIA	15,6000000000	SI		
NAVARRO NARRO, MARIA ASUNCION	15,6000000000			SI
SOLER BROTA, JOSEFINA	15,6000000000	SI	SI	
DIAZ VILLOSLADA, AZUCENA	15,5525806452	SI		
JUDEZ SERRANO, RAUL	15,5187096774	SI	SI	
AGREDA MARTINEZ, FRANCISCO RAFAEL	15,5000000000	SI	SI	SI
ANDRES GARCES, INES	15,5000000000	SI	SI	SI
GARCIA MARTIN, ANA ISABEL	15,5000000000			SI
IÑIGUEZ MONTESINOS, MARIA JESUS	15,5000000000	SI	SI	
IZQUIERDO OBON, MARIA CONCEPCIÓN	15,5000000000	SI		
LUNA HERNANDO, MARTA	15,5000000000	SI		
MONTAÑES MUR, SILVIA	15,5000000000	SI		
MUÑOZ PASCUAL, TERESA	15,5000000000	SI		
MUR ARTAL, JORGE	15,5000000000	SI		
RAMIA NAVALES, MARIA ISABEL	15,4962903226	SI	SI	SI
RINCON GRACIA, ADORACION	15,4564516130	SI	SI	SI
NUÑEZ GRACIA, MARIA INMACULADA	15,4059677420	SI	SI	
YAGÜE GARCIA, PABLO	15,4000000000	SI	SI	SI
BAILS CALVO, ALEJANDRA MARIA	15,4000000000	SI		
CHARLEZ ALVAREZ, CARLOS VALENTIN	15,4000000000	SI	SI	SI
DIAZ PUIG, MONTSERRAT	15,4000000000	SI		
IZQUIERDO SERRANO, MARIA PILAR	15,4000000000	SI		
LAHOZ VIRUETE, CONCEPCION	15,4000000000	SI		



<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>ZARAGOZA</b>	<b>HUESCA</b>	<b>TERUEL</b>
MAGANTO CRESPO, MARTA	15,4000000000	SI	SI	SI
MARTIN GALLEGO, RUBEN	15,4000000000	SI		
TEMPLEMAN SAUCO, DANIEL EMILIO	15,4000000000	SI		